Naciones Unidas A/56/120/Rev.1

Asamblea General

Distr. general
1° de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 124 del programa
Plan de conferencias

Renovación del sistema de discos ópticos

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 3 de la sección V de la resolución 55/222 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2000, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que le informara sobre la aplicación del sistema de discos ópticos renovado al que se hacía referencia en el párrafo 9 del informe del Secretario General de fecha 1° de mayo de 2000 sobre tecnologías de la información (A/54/849).

II. Información general

2. El anterior sistema de discos ópticos se desarrolló en 1991 y empezó a funcionar en 1992. Era un sistema basado en programas informáticos concebidos específicamente para esa finalidad y tecnología de discos ópticos, junto con otros componentes que se consideraban tecnología de vanguardia a comienzos del decenio de 1990. Sin embargo, los adelantos tecnológicos registrados desde entonces han hecho que el sistema antiguo quede anticuado y resulte caro de mantener y difícil de ampliar.

3. Por esos motivos, a principios de 2000 se puso en marcha un proyecto para renovar el sistema de discos ópticos utilizando tecnología moderna, normas técnicas abiertas y no programas desarrollados especialmente a un navegador estándar de Internet y almacenamiento en discos estándar.

III. Una nueva plataforma

4. En febrero de 2000 se elaboró un prototipo del nuevo sistema y se realizó una serie de ensayos comparativos para validar el concepto. En vista del éxito de los ensayos, se decidió seguir adelante con la renovación total del sistema.

5. En el nuevo sistema se utilizan Windows 2000 y Lotus Notes porque son programas de uso generalizado para sistemas operativos cliente-servidor y sistemas de gestión de documentos, respectivamente. Además, para que todo el sistema esté basado en la Web, se utiliza el programa Microsoft Internet Information Service (MS IIS). El nuevo sistema, basado en estos programas será más fácil de desarrollar y mantener al no tener componentes desarrollados especialmente.

6. En el nuevo sistema ya no se utilizan discos ópticos como medio de almacenamiento, sino un soporte magnético (es decir, discos). Los discos magnéticos son rápidos, fiables y baratos incluso para las grandes capacidades de almacenamiento (por ejemplo, 300 gigabytes) que el sistema necesita. Además, la nueva estructura de almacenamiento en disco permite ampliar la capacidad total del nuevo sistema a terabytes (es decir, 1.000 gigabytes) e incluso más.

01-55814 (S) 031001 031001
0155814

IV. Aplicación en dos fases

7. El nuevo sistema se pondrá a disposición de los usuarios en dos fases. En la primera se transferirá el sistema anterior a la nueva plataforma, y en la segunda se dotará al sistema de capacidad de apoyo en todos los idiomas.

8. *Primera fase* (transferencia): en esta fase, se efectuará la transferencia del anterior sistema de discos ópticos al nuevo sistema en Nueva York y en Ginebra, sin modificar las funciones del sistema antiguo. Cuando se haya terminado la primera fase, el nuevo sistema basado en la nueva plataforma (Windows 2000, Lotus Notes, MS IIS y almacenamiento en soporte magnético) estará funcionando en Nueva York y en Ginebra, pero las funciones seguirán siendo las mismas que las del sistema anterior.

9. *Segunda fase* (apoyo en todos los idiomas): en esta fase, se incorporará al nuevo sistema una función adicional para que los usuarios puedan acceder a él y buscar documentos utilizando cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, a diferencia del sistema anterior, en el que las funciones de búsqueda estaban limitadas al inglés y el francés.

V. Progresos realizados

10. En febrero de 2001 terminó el desarrollo de la primera fase. El nuevo programa informático y la base de datos convertida se instalaron en nuevos servidores y comenzó la fase experimental, con la ayuda de los usuarios del sistema. Se ajustó y perfeccionó el programa informático de aplicación.

11. El 22 de junio de 2001, el nuevo sistema comenzó a funcionar en paralelo con el anterior. Se copiaron al nuevo sistema todos los documentos almacenados en el sistema anterior y, a medida que se incorporaban nuevos documentos al sistema antiguo, también se los iba almacenando en el nuevo. Por consiguiente, en lo tocante a los documentos, los dos sistemas eran idénticos. Se alentó a un pequeño grupo de usuarios a que probaran el nuevo sistema e hicieran observaciones sobre cómo perfeccionarlo. Sobre la base de esas observaciones, se hicieron más ajustes al nuevo sistema.

12. En agosto de 2001, por medio de una serie de anuncios, se comunicó al personal de la Sede y de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a las Misiones Permanentes en Nueva York y en Ginebra que el nuevo sistema estaba disponible, y se alentó a los usuarios a que lo utilizaran.

13. El 4 de septiembre de 2001, a las 18.00 horas, dejó de funcionar definitivamente el sistema antiguo y sólo quedó funcionando el nuevo. Así concluyó la primera fase (transferencia). Hasta la fecha, el nuevo sistema ha venido funcionando sin dificultades.

14. Como el nuevo sistema no utiliza discos ópticos, se cambió su nombre a Sistema de Archivo de Documentos.

VI. Calendario de aplicación previsto

15. Durante la primera fase, se realizaron simultáneamente las actividades de investigación, análisis y diseño de la segunda fase (apoyo en todos los idiomas) y se documentaron las especificaciones. Después de concluida la primera fase el 4 de septiembre de 2001, se reasignó el personal a las actividades de desarrollo pendientes de la segunda fase.

16. Se prevé que las actividades de desarrollo continuarán hasta fines de noviembre de 2001. La segunda fase comenzaría a funcionar en paralelo, con carácter experimental, a principios de diciembre de 2001 e iniciará operaciones normales a principios de enero de 2002.

VII. Resultados del nuevo sistema

17. El nuevo Sistema de Archivos de Documentos tiene varias repercusiones significativas.

18. El nuevo sistema está basado totalmente en la tecnología de la Web. El usuario sólo necesita un navegador estándar de Internet instalado en una computadora personal con una conexión razonablemente rápida entre el usuario y su proveedor de servicios de Internet, lo que es relativamente fácil de conseguir. Con esos medios, el usuario tiene acceso al nuevo sistema desde cualquier parte del mundo. La distancia física entre el usuario y el nuevo sistema deja de ser importante.

19. En el sistema antiguo, el usuario debía instalar en su computadora personal un programa cliente desarrollado específicamente para ese fin y conectarse directamente con el sistema mediante una conexión de alta velocidad, como una línea ISDN. Esa opción resultaba costosa y poco práctica para los usuarios que deseaban tener acceso al sistema desde lugares distantes de la Sede, por ejemplo, en Asia. Con el nuevo sistema,

incluso los usuarios que se encuentren lejos de la Sede podrán acceder al sistema fácilmente, siempre que tengan acceso a Internet con un navegador estándar. Cabe mencionar que las misiones permanentes con una línea ISDN podrán seguir utilizando este medio para consultar el nuevo sistema, así como otros sitios Web en Internet.

20. El sistema antiguo también se podía consultar por Internet mediante un navegador estándar. Pero con ese modo de acceso el sistema, debido a su estructura original, adolecía de una funcionalidad limitada en comparación con el modo de acceso directo. Como el nuevo sistema se concibió en cambio de manera tal que sólo se pudiese tener acceso a él a través de Internet, esa limitación desapareció y los usuarios pueden ahora aprovechar todas las posibilidades funcionales del sistema por medio de Internet.

21. En vista de que el nuevo sistema está al alcance del personal de las Naciones Unidas exclusivamente a través de la Web, se lo considera una de las aplicaciones de la Intranet de la Sede. Todas las oficinas situadas fuera de la Sede, con excepción de la Comisión Económica para África (CEPA), tienen acceso actualmente a las aplicaciones de la Intranet de la Sede desde sus locales respectivos, por medio de la red de área amplia de las Naciones Unidas, sin tener que pasar por Internet. De manera análoga, todas las oficinas situadas fuera de la Sede (excepto la CEPA) tendrán acceso al nuevo Sistema de Archivos de Documentos por conducto de la red de área amplia desde sus locales. Se están haciendo gestiones para establecer una conexión entre la Sede y la CEPA por medio de una red de área amplia. Una vez que quede establecida la conexión, desde los locales de la CEPA se podrá tener acceso a todas las aplicaciones de la Intranet de la Sede, entre ellas el nuevo Sistema de Archivos de Documentos.

22. Se están desplegando esfuerzos similares para que todas las misiones de mantenimiento de la paz tengan acceso a las aplicaciones de la Intranet de la Sede utilizando la red de área amplia de las Naciones Unidas a través de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). Cuando se concluya esa tarea, el personal de todas las misiones de mantenimiento de la paz tendrá acceso desde sus locales respectivos a las aplicaciones de la Intranet de la Sede, entre ellas el nuevo Sistema de Archivos de Documentos. Algunas misiones de mantenimiento de la paz (por ejemplo, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo) ya disponen de esos medios.

23. El nuevo sistema es un sistema abierto, basado en programas informáticos (Windows 2000, Lotus Notes, MS IIS) y equipo de computación (discos magnéticos) estándar, sin componentes concebidos específicamente para ese fin, lo que lo hace fácil de mantener y ampliar.

24. Debido a la facilidad de mantenimiento del sistema, el personal de las Naciones Unidas puede ocuparse de su funcionamiento y mantenimiento. El nuevo sistema se puede mejorar y modificar rápida y fácilmente; de ahí su capacidad de adaptarse a los cambios en las necesidades de los usuarios.

25. En la segunda fase (apoyo en todos los idiomas), por ejemplo, se aprovecha la capacidad multilingüe del programa Lotus Notes (función que no se ha desarrollado especialmente para este fin). El objetivo de la segunda fase es dotar al nuevo Sistema de Archivos de Documentos de una capacidad multilingüe total. Cuando finalice la segunda fase, el usuario podrá seleccionar, en la página de presentación, un idioma principal (por ejemplo, el árabe) entre los seis idiomas oficiales. A continuación, ingresará al sistema y podrá buscar los documentos en ese idioma principal. Cuando haya seleccionado un documento, podrá verlo en la pantalla en cualquiera de los seis idiomas oficiales. Ello responde a la política de velar por la paridad entre los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

26. Gracias a su capacidad de expansión, si el nuevo sistema necesitara una mayor capacidad de almacenamiento de datos, sólo habría que añadir más discos para poder almacenar más documentos. Si se necesitara más potencia, se añadiría más memoria y más unidades centrales de proceso para poder atender a un mayor número de usuarios.

27. Debido a la capacidad limitada del sistema anterior, se permitía un máximo de 10 usuarios por Estado Miembro. La facilidad de mantenimiento y la elevada capacidad de expansión del nuevo sistema han permitido modificar esa restricción. Por consiguiente, con efecto a partir del 28 de agosto de 2001, se aumenta el límite de 10 a 20 usuarios por Estado Miembro.

28. La Secretaría desearía disminuir gradualmente las restricciones al número de usuarios. Se someterá al sistema a una supervisión cuidadosa y la Secretaría actuará con prudencia.

VIII. Conclusión

29. En conclusión, se ha iniciado un nuevo ciclo del Sistema de Archivo de Documentos. El nuevo sistema tiene posibilidades que eran inconcebibles en el pasado. La Secretaría está empeñada en seguir mejorándolo constantemente para hacer frente a las necesidades futuras.